



Superintendencia de Bancos y de  
Otras Instituciones Financieras

CIRCULAR  
DS-1913-06-2018/VMUV

A : Gerentes Generales  
Entidades Bancarias

DE : Víctor M. Urcuyo V.  
Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

REF : Remisión de estructura de depósitos

FECHA: 27 de junio de 2018



Como parte del proceso de seguimiento intensivo diario que lleva a cabo la Superintendencia, tengo a bien instruirles que remitan los "SalDOS de los depósitos segmentados por sector, rango y modalidad" y el "reporte de los depósitos sectoriales diarios", de conformidad a los formatos anexos a esta circular. Estos reportes son complementarios y adicionales a los remitidos hasta la fecha y debe ser presentado por moneda nacional, extranjera y consolidado.

Es importante mencionar que para efectos de agrupación de la moneda se debe considerar lo siguiente:

- Los córdobas con y sin mantenimiento de valor se agruparán en la moneda nacional, y
- Los dólares y euros en la moneda extranjera

No omito manifestarles que estos reportes deben ser enviados en formato excel, completados desde el 19 de abril de 2018 y enviado a esta Superintendencia a más tardar el jueves 28 de junio al medio día.

Toda la información anterior, deberá ser enviada, al correo [malfaro@siboif.gob.ni](mailto:malfaro@siboif.gob.ni), con copia al Director de Riesgos [ogamez@siboif.gob.ni](mailto:ogamez@siboif.gob.ni); al Intendente de Bancos [sballadares@siboif.gob.ni](mailto:sballadares@siboif.gob.ni), los Directores de Supervisión y al Gerente de Relación correspondiente, en los términos establecidos en esta circular. Adicionalmente, de conformidad a lo conversado ayer martes 26 de junio, les comunico el calendario de las primeras reuniones con cada banco (anexo 1) y les reitero que para la reunión traigan la información adicional requerida en dicha reunión. Si no traen dicha información, no habrá reunión. Las reuniones con los Bancos restantes se les hará saber en su momento.

Finalmente, derivado de la revisión de la información de la recuperación y colocación de créditos, así como los indicadores de mora diaria y la base de datos de los depósitos a plazo del público, por fecha de vencimiento, les reitero que la información indicada debe ser remitida con calidad y consistencia. Actualmente varios bancos no han remitido estos reportes y otros lo realizan con errores importantes.

Atentamente,

CC Lic. Marta Mayela Díaz Ortiz, Vice Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras  
Lic. Uriel Cerna, Director Legal  
Lic. Soledad Balladares, Intendente de Bancos  
Lic. Oscar Gámez, Director de Riesgos  
Archivo/Cronológico

PBX (505) 2296 2100 c  
(505) 7826 2900 m

correo@siboif.gob.ni  
www.siboif.gob.ni

Km 7 carretera Sur, Managua, Nicaragua.  
Apartado Postal 788